

Quito, 1 de marzo de 2019

Señor Mayor  
Manuel Malo Monsalve  
Presidente  
Junta General de Accionistas  
**TEOJAMA COMERCIAL S.A.**  
Presente.-

Señores Accionistas,

El ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, arrojó un balance positivo para TEOJAMA COMERCIAL S.A., con activos totales por USD \$191.687.619,96/00 (ciento noventa y un millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos diecinueve con 96/100) un patrimonio de USD \$78.727.377,24/00 (setenta y ocho millones setecientos veintisiete mil trescientos setenta y siete con 24/100). El ejercicio económico 2018 tuvo una utilidad neta de USD \$2.489.989,15/00 (dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve con 15/100).

Adicionalmente, en cumplimiento con el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, informo a los Señores Accionistas:

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018.
2. Las disposiciones de la Junta General se cumplieron a cabalidad.
3. En el ámbito administrativo y laboral de la compañía no han existido cambios que merezcan resaltarse.
4. La Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, están dentro de las previsiones hechas, comparados con los del ejercicios anteriores. Se mantiene el margen de utilidad y se espera que continúe la recuperación económica del País.
5. Sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018, así como se propuso al Directorio y este a su vez ha recomendado a la Junta, propongo a los Señores Accionistas consideren incrementar la cuenta de resultados acumulados.
6. Me permito recomendar a los Señores Accionistas mantener nuestras políticas de manejo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.

7. La Compañía cumple con todas sus obligaciones legales, en especial se tiene en consideración el marco jurídico en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

Teojama Comercial S.A. ha realizado sus acciones, apegándose estrictamente a todas las normas legales y reglamentarias dentro de los principios éticos y de respeto.

Atentamente,



**Manuel Antonio Malo V.**  
PRESIDENTE EJECUTIVO